



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SAFIN.SC-008

ORDEN DE COMPRA

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 17 de mayo de 2024

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	4961-JOSE MARIA PINO CASANOVA		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	044 999 990 0245
DIAS ENTREGA	10 HÁBILES		
GARANTIA			

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBI
UNIDAD	05-COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y CONECTIVIDAD
PARTIDA	5151-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA



OC-0160
R0105-0010
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
0006	GABINETE RACK MURAL 6U AUTO SOPORTADO DE 19" DERRANT MEDIDAS 600*365*450	PIEZA	18	\$3,099.00	\$55,782.00	16	\$8,925.12	0.00	\$0.00	\$64,707.12

Total de artículos: 18

SUBTOTAL \$55,782.00
IVA \$8,925.12
RESICO \$0.00
TOTAL \$64,707.12

(SON: SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 12/100 M.N.)

Cadena original: |01|05|5151|OC-0160|4961|647071200|17052024|18|02|
Cadena encriptada: jQvTbDCISX8MDlilxj48U3ax2cYVLnn4axbIRQGfriEwEqAmlhiCn4TJpxJY22GFh8NOXleSr4o=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 21339
Folio SIACAM: 0217
Código SIACAM:



177fb41bdf8d40b2b2e207b4e547b0ef

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: JAIR AMARILDO CAJUN CANUL
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 17 de mayo de 2024

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 4961-JOSE MARIA PINO CASANOVA
DOMICILIO [REDACTED]
RFC [REDACTED] TELEFONO 044 999 990 0245
DIAS ENTREGA 10 HÁBILES
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL GOBI
UNIDAD 05-COORDINACIÓN DE ESTRATEGIA DIGITAL Y CONECTIVIDAD
PARTIDA 5151-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0160
R0105-0010
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

Concepción Chávez Ramos
Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

Licda. Flor de María Guerrero López
Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

RECIBI:
FECHA: 20-05-2024
NOMBRE: Jose M. Pino
FIRMA: [Firma]

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: JAIR AMARILDO CAJUN CANUL
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Cinco palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).